



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000 15

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN A "MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A." Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "SHARPCENTER S.A."

1.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación a "MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A.", y reforma del Estatuto Social de la Compañía "SHARPCENTER S.A.", otorgada ante el señor Notario Noveno del cantón Cuenca, el 16 de diciembre de 2013, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.DIC.C.13. 1145 de 18 DIC 2013.

2.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía "SHARPCENTER S.A." por la de "MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A.", a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Se reforma el Art. 1 del Estatuto, en los siguientes términos:

"Artículo Primero: Denominación y Duración. La compañía tendrá la denominación de "MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A.", el resto del artículo, conservará su mismo texto.

Cuenca, a 18 DIC 2013.

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

PT 1996 OIC18-19-20



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

00000 16

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN A "MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A." Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "SHARPCENTER S.A."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de denominación a "MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A.", y reforma del Estatuto Social de la Compañía "SHARPCENTER S.A.", otorgada ante el señor Notario Noveno del cantón Cuenca, el 16 de diciembre de 2013, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.DIC.C.13. 1145 de 18 DIC 2013.

2.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía "SHARPCENTER S.A." por la de "MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Se reforma el Art. 1 del Estatuto, en los siguientes términos:

"**Artículo Primero: Denominación y Duración.** La compañía tendrá la denominación de "MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A.", el resto del artículo, conservará su mismo texto.

Cuenca, a 18 DIC 2013.

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

P

PT-1996-DIC18-19-20



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

17

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN A "MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A." Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "SHARPCENTER S.A."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación a "MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A.", y reforma del Estatuto Social de la Compañía "SHARPCENTER S.A.", otorgada ante el señor Notario Noveno del cantón Cuenca, el 16 de diciembre de 2013, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.DIC.C.13. 1145 de 18 DIC 2013.

2.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía "SHARPCENTER S.A." por la de "MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Se reforma el Art. 1 del Estatuto, en los siguientes términos:

"Artículo Primero: Denominación y Duración. La compañía tendrá la denominación de "MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A.", el resto del artículo, conservará su mismo texto.

Cuenca, a 18 DIC 2013.

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

PT-1956-DIC18-19-20

D
I
C
C
I
O
N
A
R
I
O
S
M
D
U
N
I
C
I
A
R
I
O
S